

Corporalidades y subjetividades sexuales: el caso de las mujeres excombatientes de las guerrillas colombianas¹

Embodiment and sexual subjectivities: the case of women ex-combatants of the Colombian guerrillas

Yuly Andrea Mejía Jerez*
Priscyll Anctil Avoine**

Resumen

El ingreso temprano de mujeres a grupos armados al margen de la ley implica la vivencia de experiencias que transmutan roles de género tradicionales, el cuidado del cuerpo, la construcción de la sexualidad y de las subjetividades. Dentro de la estructura bélica, y posteriormente, en el proceso de reintegración, las mujeres se enfrentan a múltiples decisiones en las distintas etapas de su sexualidad. Con el fin del conflicto armado con las FARC-EP, ellas se encuentran en un nuevo momento de sus vidas, pasando del contexto caracterizado por el miedo, la violencia y las ausencias estatales, a asumir otras posiciones sociales como futuras agentes de cambio. El objetivo de este artículo es reflexionar sobre las dimensiones corporales de las mujeres en las guerrillas colombianas, para contrastar el impacto de la violencia y el conflicto en la constitución de las subjetividades desde una dimensión sexual y de género. Para ello, se utiliza la metodología cualitativa de análisis documental y, además, se tienen en

¹ Una versión preliminar de este artículo fue presentado como ponencia en las VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (Argentina) entre el 27 y el 29 de julio de 2016.

* Trabajadora Social e Investigadora de la Corporación Descontamina y del Grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo (G-Pad) de la Universidad Industrial de Santander. Correo electrónico: andreamejia2122@gmail.com.

** Investigadora de la Corporación Descontamina, del Réseau d'études latino-américaines de Montréal (Rélam) y doctoranda en Ciencia política y Estudios feministas en la Université du Québec à Montréal (Canadá). Correo electrónico: anctil_avoine.priscyll@courrier.uqam.ca.

Fecha de recepción: 9 de enero 2017 - Fecha de aprobación: 31 de marzo 2017

PROSPECTIVA. REVISTA DE TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIAL No. 23, enero-junio 2017: pp. 97-122

cuenta observaciones a partir de investigaciones anteriores realizadas con la Corporación Descontamina.

Palabras clave: Sexualidad; Mujer; Conflicto armado; Cuerpo; Cuidado corporal; Guerrillas colombianas.

Abstract

The early entry of women into illegal armed groups implies experiences that transmute traditional gender roles, the body care, the construction of sexuality and subjectivities. Within the war structure, and later, in the process of reintegration, women face multiple decisions in the different stages of their sexuality development. With the end of the armed conflict with the FARC-EP, they are confronting a new stage of their lives, moving from a context characterized by fear, violence and state negligence, to assume other social positions as future agents of change. The aim of this article is to reflect on the corporal dimensions of women in the Colombian guerrillas in order to contrast the impact of violence and conflict on the constitution of subjectivities from a sexual and gender dimension. As such, the methodology is qualitative, drawing upon literature review and some observations from previous works and research carried out with the local organization *Corporación Decontamina*.

Keywords: Sexuality; Woman; Armed Conflict; Body; Body care; Colombian guerrillas.

Sumario: 1. Introducción, 2. Metodología 3. Géneros y procesos de DDR en el contexto sociopolítico colombiano 4. Aspectos teóricos: subjetividad, cuerpo y sexualidad 5. Corporalidades y Subjetividades Sexuales de las mujeres en las guerrillas colombianas, 6. Conclusiones, 7. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

En las guerrillas colombianas, principalmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el reclutamiento de menores de

edad es común; muchas mujeres llegan tempranamente a la estructura militar para desempeñar responsabilidades del contexto militarizado y es allí donde viven sus primeros encuentros respecto a las sexualidades. Las corporalidades y sexualidades vividas por las mujeres en el marco del conflicto armado que permean la percepción de sí mismas, siguen siendo poco estudiadas, sobre todo por los estereotipos que se dan en torno al “ser mujer” dentro de la guerra y los prejuicios relacionados con la asociación entre lo masculino y el combate. Este artículo persigue el objetivo de reflexionar sobre las dimensiones corporales de las mujeres en las guerrillas colombianas, para contrastar el impacto de la violencia y el conflicto en la constitución de las subjetividades desde una dimensión sexual y de género. Para lograr el objetivo, este texto se divide en cuatro apartados; en un principio, se detalla la metodología y, en segundo lugar, se ofrece una contextualización socio-política de Colombia con respecto a acuerdos de finalización del conflicto, así como los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) existentes, haciendo énfasis sobre la superficialidad con la cual se aborda la perspectiva de género en este ámbito. Posteriormente, se propone reflexionar sobre la necesidad de considerar las corporalidades y sexualidades desde lo teórico y en relación con lo político. Finalmente, se exploran algunos apuntes sobre las experiencias corporales vividas por las mujeres dentro de las guerrillas colombianas, insistiendo sobre los impactos de estas vivencias en su proceso de reintegración a la vida civil.

2. Metodología

La presente reflexión nace de cuestionamientos empíricos y teóricos de las investigadoras respecto al lugar del cuerpo en lo político, tanto como sitio de vulneración como campo de resistencia política. De este modo, aparecen las subjetividades corporales y sexuales de las mujeres excombatientes como una posibilidad para pensar los roles de género en la actual coyuntura política de Colombia. Así, para responder al objetivo de este artículo, se optó por una metodología cualitativa que se apoya en dos métodos: (1) un rastreo documental de investigaciones publicadas sobre corporalidades,

sexualidades y guerra y (2) unas observaciones derivadas de resultados de una investigación anterior realizada por la Corporación Descontamina²: *“Cuerpos vulnerados, cuerpos violentos”*: Narrativas de mujeres en proceso de reintegración en Bucaramanga, Santander (Anctil, 2017).

3. Géneros y procesos de DDR en el contexto sociopolítico colombiano

Mientras se elabora este artículo, Colombia pasa por un momento histórico sin precedentes en más de sesenta años de conflicto, inicia la ejecución del acuerdo final de paz entre el gobierno nacional liderado por Juan Manuel Santos y las FARC-EP, compuesto por seis puntos esenciales: (1) política de desarrollo agrario integral, (2) participación política, (3) fin del conflicto, (4) solución al problema de las drogas ilícitas, (5) víctimas, (6) implementación, verificación y refrendación (MDC, 2012), que tras más de cuatro años de negociaciones y varios tropiezos en la refrendación del mismo, finalmente fue aprobado el 30 de noviembre del 2016 por el Congreso de la República e inicia su fase de ejecución en el año 2017. Al mismo tiempo, se establece la mesa de negociaciones con la guerrilla del ELN en Quito, Ecuador, presentando en medio de las voluntades, diversos obstáculos propios de los procesos de paz. Ante este contexto sociopolítico, la ciudadanía colombiana enfrentará un cuarto proceso de DDR.

El primer proceso se dio con el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de abril (M-19) a finales de la década de los ochenta. El segundo proceso sucedió a raíz de la desmovilización de los grupos paramilitares –en su mayoría de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)– a partir del año 2003, bajo el Acuerdo de Paz llevado a cabo entre esta agrupación y el expresidente Álvaro Uribe Vélez, mediante el cual se llegaron a desmovilizar 32.691 paramilitares tras la promulgación de la Ley 975 de 2005³ (ICG, 2014, p. 6). En paralelo, en Colombia se

² La Corporación Descontamina es una organización no-gubernamental que trabaja sobre la noviolencia y la construcción de paz en Colombia. Se puede encontrar mayor información en la página web: <https://descontamina.org/>.

³ La Ley 975 de 2005 – o Ley de Justicia y Paz – busca tres ejes principales para el proceso de DDR: la reparación integral a víctimas, su derecho a la verdad y, finalmente, su derecho a la justicia (PGN, 2007).

instauró un tercer proceso de DDR en menos de 20 años, se trata de las desmovilizaciones individuales de personas pertenecientes a grupos armados ilegales (GAI), con el objetivo de posibilitar el retorno a la vida civil de quienes de manera voluntaria deseen acogerse al proceso aunque no cuenten con el apoyo de sus colectividades (Serrano Murcia, 2013, pp. 71-74). Adicional a ello, en la actualidad, el país se prepara para una cuarta desmovilización a realizarse de manera paulatina y bajo los parámetros de un post-acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP.

Como a nivel internacional, el proceso de DDR en Colombia sigue *grosso modo* las pautas dadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), teniendo como objetivo “contribuir a la seguridad y estabilidad en los escenarios post-conflictos de manera que pueda iniciarse la rehabilitación y el desarrollo”⁴ (2016). A pesar de que existe la acción internacional en perspectiva de una estandarización del DDR, se siguen presentando dificultades grandes en su aplicación, especialmente en un lugar como Colombia, donde es el mismo gobierno nacional –y no la ONU a través de sus agencias– quien se encarga de llevar a cabo dichos procesos. Adicionalmente a esta dificultad, en Colombia, todos los procesos de DDR se han realizado en pleno conflicto armado, lo que conlleva varias limitaciones, una de ellas son los altos niveles de violencia que se siguen presenciando en las comunidades de acogida de las personas en reintegración, lo que se convierte en posibilidades grandes de recaer en la delincuencia.

La entidad responsable de acompañar a las personas en este proceso es la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), la cual adopta una estrategia multimodal basada en ocho puntos clave: personal; productiva; familiar; habitabilidad; salud; ciudadana; seguridad y; educativa (ACR, 2016). Los programas relacionados con la Ruta de Reintegración⁵ logran avances y experiencias exitosas de personas que reconstruyen sus vidas

⁴ Traducción de las autoras. Texto original: “contribute to security and stability in post-conflict environments so that recovery and development can begin”.

⁵ Según la ACR (2016), la “Ruta de Reintegración es el camino que cada participante en el proceso conducido por la ACR debe recorrer para reintegrarse plenamente a la vida social y económica”. Es un plan concertado de trabajo con la persona en proceso de reintegración, personalizado mas no individualizado, que tiene por objetivo brindar apoyo en la realización de su proyecto de vida.

después de su paso por un GAI. Sin embargo, las mujeres son relegadas a un segundo plano al ser invisibilizadas de los procesos de construcción de paz y desapercibidas en las dinámicas de DDR (Serrano, 2013). Con esto, se perpetúa la militarización de la vida social y la marginalización de las mujeres que pasan por estos procesos.

Del mismo modo, los programas de DDR a nivel internacional no abordan, a pesar de sus estrategias multidimensionales, los problemas derivados de las masculinidades hegemónicas, y tampoco tienen en cuenta las demás construcciones de géneros que no se adaptan al sistema binario hombre-mujer, evidenciando dificultades para diseñar estrategias de alcance a la población de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI) que muchas veces se encuentra oculta dentro de estos grupos por el rechazo generalizado, producto del sistema hegemónico que allí impera (Anctil, 2017).

Así, en contextos de conflicto armado, la violencia patriarcal llega a su paroxismo, es decir, las estructuras de poder tradicionales se exageran o se camuflan bajo discursos militaristas que niegan la posibilidad de vivir la construcción del género, el cuerpo y la sexualidad como un proceso íntimo, pone a sus combatientes al servicio de la colectividad, y además, plantea a las mujeres como liberadas por el hecho de portar armas y desempeñar roles indiferenciados del género. Dado que allí, ellas son igualadas a los hombres, se considera que rompen con los roles tradicionalmente reconocidos como femeninos: el cuidado, la paz y el rechazo a la guerra o la violencia (Schwitalla y Dietrich, 2007; Serrano Murcia, 2013). En ese sentido, también se ven frente a la disyuntiva de eliminar cualquier relación femenina asociada con su cuerpo, pero al tiempo, experimentar los cambios que acontecen en su sexualidad, la cual no está asociada únicamente con el acto sexual, sino con la transformación física, biológica y subjetiva de la corporeidad.

Cuando dejan de ser combatientes, suelen enfrentar problemáticas que muestran la presencia de violencia patriarcal, que no acaba con el fin del conflicto armado porque reaparece en sus vidas explícitamente, el “discurso normalizador de género” (Esguerra Rezk, 2013, p.193), bajo el cual las identidades tienden a reacomodarse de manera conforme a lo

tradicional. Las mujeres vuelven a desarrollar roles socialmente asignados a su género y a tener otro tipo de relación con sus cuerpos y el cuidado que dan a los mismos; igualmente, dejan de lado cualquier tipo de relaciones de género alternativas (aunque no equitativas) vivenciadas en los grupos armados. Precisamente, aquí interesa plantear cuestionamientos acerca de los cuerpos, de los géneros y de las sexualidades en el contexto del conflicto para comprender los retos de la reintegración, es decir, una vez el proceso de desarme y desmovilización tiene lugar, y cuando la persona excombatiente inicia la reapropiación de la civilidad, reconstruyendo las diferentes esferas de su vida: personal, familiar y profesional.

De momento, la ACR da sus primeros pasos hacia la elaboración de una estrategia de género desde el año 2010, con un primer informe titulado *Perspectiva de género en el proceso de reintegración* y varias acciones encaminadas a plantear los retos respecto a la problemática en el país, sobre todo con relación a la desmovilización de las FARC-EP. Aunque han pasado varios años desde que esta entidad emprendió su iniciativa de incorporar perspectiva de género al proceso, ésta no es evidente para quienes se acogen al mismo actualmente, de manera, que parte de los desafíos que esperan a Colombia en término de DDR es evaluar los procesos anteriores para hacer ajustes en los mismos, e incorporar a la perspectiva de género la comprensión de las transformaciones subjetivas relacionadas con las corporeidades y sexualidades.

4. Aspectos teóricos: subjetividad, cuerpo y sexualidad

Estudiar el cuerpo y la sexualidad implica un ejercicio de reflexión que permita comprender la manera como las relaciones sociales, los contextos, las culturas, las normas, e incluso, la posición del sujeto en la sociedad, construyen las subjetividades. Para entender lo dicho anteriormente, es necesario retroceder hacia la década de 1980, cuando la sexualidad al igual que la corporalidad se empezaron a contemplar por parte de la academia como una construcción social dada por la interacción entre individuos y sus relaciones sociales (Martín, 2008, pp. 62-66). En este momento, la búsqueda se encaminó insistentemente hacia la comprensión del cuerpo en

tanto constitutivo de la subjetividad, tratando de romper con las dicotomías sujeto/objeto, cuerpo/mente, femenino/masculino y naturaleza/cultura (Cabra y Escobar, 2014, p. 14). Desde allí, se propuso una forma de pensar que:

[...] pone en juego el entendimiento del cuerpo humano en su multi-dimensionalidad; aspira a lograr un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista (o biología o cultura) que al mismo tiempo, muestre la importancia de conocer el cuerpo, no como una totalidad o completud sino desde su complejidad (Muñiz, 2010, p.19).

Entendiendo que el cuerpo es un campo social que permite la sexualidad, el desarrollo de emociones, el sentir, el pensar y reflexionar, la toma de decisiones, entre otros, se debe reconocer que “la pregunta por el cuerpo conlleva la indagación por la subjetividad en tanto construcción socio-histórica” (Cabra y Escobar, 2014, p. 18). Al respecto, Nietzsche rompe con la tradición de pensamiento que separa al cuerpo del sujeto y, por el contrario, estrecha la relación de estos dos elementos como interdependientes; el autor afirma “hay más razón en tu cuerpo, que en tu mejor sabiduría” (2001, p. 64), insistiendo en la concepción de un saber del cuerpo que incluye experiencias vividas que le permiten a la persona conocerse y reconocerse en los diferentes espacios de interacción y dependiendo de los diferentes tipos de interrelación que establece. Así, el cuerpo no existe lejos de la subjetividad sino que por el contrario, “el cuerpo engendra al yo [...] el yo es una proyección del cuerpo” (Bernard, 1980, p. 114). Es por esto que, “el cuerpo se entiende como una entidad compleja, múltiple y diversa que encarna la experiencia vivida y las dimensiones física y simbólica de la configuración de los sujetos” (Cabra y Escobar, 2014, p. 36). Además, el cuerpo “es considerado un agente y un lugar de intersección tanto del orden individual y psicológico como social [...] asimismo, es visto como un ser biológico pero también como una entidad consciente, experiencial, actuante e interpretadora” (Esteban, 2013, p. 25).

La construcción de la subjetividad ligada a las vivencias del cuerpo en sociedades normativas, es el proceso por el que se da la constitución del

sujeto. Michel Foucault (1999), afirma que la subjetivación es un proceso individualizante de sometimiento, mediado por relaciones de poder que conducen a la conformación del “individuo disciplinario”, es decir, que la subjetividad es resultado de los mecanismos de normalización de la sociedad en el individuo. En este sentido, Judith Butler (2007) afirma que el proceso subjetivo se da en sociedades heteronormativas con sistemas de poder que intentan regular las relaciones de la persona con el otro y consigo misma, estableciendo modos de ser y de existir que constituyen la percepción del sí mismo.

Teniendo en cuenta esto, el cuerpo está expuesto a los cambios que experimenta la persona en su construcción subjetiva, donde la sexualidad juega un papel importante. Ambos elementos, corporalidad y sexualidad, como parte de la complejidad humana, son objetos de dominación donde se impregnan códigos y significados sociales propios del ejercicio de poderes que se circunscriben en las estructuras y en la cultura. “El biopoder se orienta al control de la vida, no solo en términos del moldeamiento de cada cuerpo para hacer dóciles sus fuerzas, sino además mediante el control de poblaciones enteras” (Cabra y Escobar, 2014, p. 58), modelando formas de entender las dinámicas sociales donde estar en dominación es correcto. Retomando las ideas de Foucault, Felitti y Rizzotti que afirman:

[...] el cuerpo es el territorio donde se inscribe la cultura, la clase social, la etnicidad, el modo de estar y sobre todo el género. Dentro de estos constructos, el género y la sexualidad, expresados en el cuerpo como lo visible, atribuyen sentidos a las prácticas individuales y sociales que son reconocidas al mismo tiempo que reproducidas por los sujetos (Felitti y Rizzotti, 2016).

De acuerdo con Foucault (1999a), el cuerpo existe en y a través de un sistema político, que proporciona un espacio donde comportarse de una manera u otra, donde adoptar una postura particular. Es a través del cuerpo que se viven el género y la construcción subjetiva del mismo. Al respecto, Pierre Bourdieu (1986) destaca que las construcciones sobre masculinidad y feminidad se escriben sobre el cuerpo y se expresan de manera abierta u oculta mediante roles, estereotipos, formas de pensar, vestir, y actuar

de acuerdo a la posición social; el poder no se sostiene solo, sino que se desenvuelve en diversos ámbitos donde lo micro, soporta el entramado de las relaciones de dominación en la sociedad. Así, en el trabajo de Bourdieu, el cuerpo es considerado un producto social irrumpido por la cultura y por relaciones de poder, es un texto donde se inscriben las relaciones sociales de producción y dominación. La vivencia corporal es social y culturalmente influenciada, por lo cual el proceso de subjetivación responde a las exigencias del entorno.

Si la sexualidad está inmersa en la experiencia del cuerpo, entonces también es un dispositivo social, histórico y cultural, por lo tanto, cualquier estudio no debe referirse a ella como a una realidad exterior al cuerpo, sino que incide en su construcción desde una posición política (Córdoba, 2003). “La sexualidad no es un hecho natural, sino que está construida socialmente” (Córdoba, 2005, p. 23) y pasa por experiencias que conllevan un proceso de subjetivación; las variaciones en dicho proceso tienen un efecto sustancial en la formación de los propios sujetos, derivando en la transformación de la percepción del “yo”.

Una forma de comprender la construcción subjetiva del sujeto es propuesta por Foucault por medio del cuidado de sí, entendido como experiencia y también como técnica que elabora y transforma esa experiencia. Según el autor,

Conviene en efecto distinguir tres cosas: la actitud individualista, caracterizada por el valor absoluto que se atribuye al individuo por su singularidad y por el grado de independencia que se le concede respecto al grupo al que pertenece o de las instituciones de las que depende; la valorización de la vida privada, es decir, la importancia reconocida a las relaciones familiares, a las formas de la actividad doméstica y al campo de los intereses patrimoniales y, finalmente, la intensidad de las relaciones con sí mismo [...] El “cultivo de sí” se caracteriza por el hecho de que el arte de la existencia se encuentra dominado aquí por el principio de que hay que “cuidar de uno mismo”, que es el que funda su necesidad, gobierna su desarrollo y organiza su práctica [...] [El cuidado de sí] constituye, no un ejercicio de la sociedad, sino una verdadera práctica social en varios sentidos (Foucault, 2003, pp. 48-60).

El cuidado de sí del que habla Foucault refiere entonces la necesidad de plantear la relación que establece el sujeto con su cuerpo, su sexualidad y su subjetividad a partir de las características del entorno, del sistema social y político que delimita sus comportamientos, las decisiones que toma, las experiencias en las cuales se sumerge cuando su propio “yo” se encuentra en interacción con “otros”.

Cuando se analiza la posición de las mujeres en la sociedad, es necesario comprender no solo las características biológicas corporales de las mismas, sino distintos aspectos del sistema político-social en el que están inmersas y del cual dependen las relaciones que establecen con los demás y con ellas mismas.

Simone de Beauvoir (2005) destaca que la posición social de las mujeres no puede explicarse exclusivamente a través del dimorfismo sexual; son necesarias referencias existenciales de los discursos y las construcciones culturales del género para definir concretamente la noción de debilidad. Cuando se ubica la construcción de la subjetividad y la sexualidad femenina en un contexto de violencia, donde diversos factores sociales y culturales definen modos de acción no tradicional, es necesario reconocer que si bien es cierto que los hombres no son inherentemente violentos ni las mujeres inherentemente pacíficas (Londoño y Ramírez, 2008, p. 109), la dimensión interactiva de la agencia adquiere un significado más amplio cuando la persona es entendida como un agente encarnado con construcciones sociales e individuales que la definen o que ella define (Lyon y Barbalet, 1994, pp. 55-63).

Al introducir el conflicto armado como espacio de análisis donde la actuación de las mujeres se puede interpretar de una manera diferente, la comprensión de las relaciones género-conflicto debe involucrar una mirada histórica y relacional. La agencia en el conflicto impone a hombres y mujeres adaptarse a nuevas necesidades que en ocasiones subvierten algunos estereotipos aprendidos y vivenciados en sus comunidades y al mismo tiempo refuerza algunos de ellos. Cuando las mujeres se involucran en el conflicto como combatientes, su subjetividad y sexualidad se transforman, porque implica que cuestionen lo que eran y lo que deben ser a partir de sus vivencias así como los nuevos cuidados de su cuerpo.

Asumiendo el cuerpo como “escaparate de signos” en el conflicto armado es portador de un sinnúmero de significaciones (Viveros Vigoya y Garay, 1999). Cada persona desenvuelve un papel en el colectivo del que hace parte y allí, se definen formas de ser y estar que conservan características tradicionales pero que le suman elementos que diversifican la participación y al mismo tiempo el cuerpo, la sexualidad y la subjetividad de acuerdo a las necesidades. Al ser agente en el conflicto armado, la pertenencia a un grupo armado otorga particularidades a sus integrantes como mujeres o como hombres, a partir de actitudes y roles asociados al género y exteriorizados a partir de los usos del lenguaje verbal, en el manejo y el cuidado del cuerpo, como peinados, actitudes, formas de vestir, roles, entre otros (Esguerra Rezk, 2013, p. 142).

En consecuencia, Elsa Blair, ilustra la significación que tienen sobre el cuerpo las formas como cada persona se relaciona con él y lo expresa con el vestido, los artificios culturales, y las expresiones del cuerpo:

[...] “el hábito” sí hace al monje, y “el hábito” en este caso hace referencia tanto al uso de los masculinos uniformes militares –como factor homogeneizante, como evidencia de pertenencia a un colectivo guerrero y como elemento configurador de identidad-, como al hecho de portar armas, donde éstas terminan por asimilarse como una extensión del cuerpo (1998, p. 143).

El cuerpo y la sexualidad de las mujeres se transforman cuando asumen su agencia; el uso de uniformes, armas, explosivos y el asumir actitudes de rudeza para dar cumplimiento a todas las labores asignadas, configuran otra forma diferente de ser mujer. Sin embargo, esas modificaciones deben ser cuestionadas y reinterpretadas. Aunque los grupos armados son un mundo particular de producción de sentido, valores y normas sociales particulares donde se modifican prácticas y discursos, también se perpetúan relaciones de poder similares a las de los contextos comunitarios anteriores, lo que significa que no existe una ruptura total de las dinámicas de poder y sumisión. Por ello, es necesario estudiar las transgresiones de las relaciones de género, porque en las formas estructurales de las mismas se pueden identificar desigualdades que dan cuenta de sistemas tradicionales que no

cambian a pesar de que el objetivo de la acción armada sea la revolución por el cambio de la dominación de unos sobre otros.

5. Corporalidades y subjetividades sexuales de mujeres en las guerrillas colombianas

La participación de las mujeres en el conflicto armado, significa la configuración de varios aspectos de sus vidas girando en torno a la violencia. El terreno bélico, “hiper-masculinizado” (Londoño y Nieto, 2006) debe su supervivencia a la perpetuación del patriarcado como discurso de dominación donde no puede operar la equidad o la igualdad de género. Allí, se dibujan y desdibujan las femineidades de las niñas y mujeres que incursionan en los GAI. En ellas, se presentan dislocaciones de las subjetividades corposexuales, marcando la constitución del “yo” desde escenarios de violencias, que varían según las historias de vida.

Investigaciones realizadas en Colombia para tratar de comprender las interrelaciones de género en las guerrillas, los sistemas de dominación que se establecen en el espacio militarizado, así como las transformaciones de las subjetividades de sus combatientes, dan cuenta de “discursos absolutistas que borran las diferencias, entre ellas las de género, con el fin de privilegiar la unidad del colectivo, un colectivo fundamentalmente masculino” (Vásquez, 2000, como se citó en Aristizábal Farah, 2013, p. 237). De acuerdo con Roxanne Doty (1996), el discurso va más allá del lenguaje, está asociado con el universo de significados que permiten comprender el mundo, las relaciones sociales, la vida, las experiencias, por lo tanto no se basan solo en enunciados. En los grupos de guerrilla específicamente, la disolución de las líneas que definen las diferencias de género es una base importante del discurso utópico de luchar entregando la vida para alcanzar una sociedad con justicia social.

Esta supresión de las divisiones de género tradicionales hombre/mujer, altera los roles, las funciones tradicionales en la pareja, en la familia y en la comunidad, al tiempo que cambian las formas de asumir la sexualidad y la relación con el cuerpo. Antes de llegar a los grupos armados, gran parte de las mujeres que dan sus testimonios en las diversas investigaciones

consultadas para realizar este artículo y en las historias de vidas recogida por Anctil (2017), construyen sus imaginarios del género en el seno de la familia, donde la división sexual del trabajo es tradicionalmente patriarcal y donde los modelos estereotipados del género tiene una estrecha relación con las características biológicas del cuerpo, donde la posibilidad de experimentar y conocerse a sí misma a través del cuerpo y la sexualidad es culturalmente reducida. Para las mujeres, la experiencia armada se presenta como una aparente ruptura con el modelo tradicional de ser mujer en el que fueron socializadas. Al basar la liberación femenina en el cumplimiento de tareas indiferenciadas, puede llegar a darse un convencimiento de la existencia de igualdad, pasando desapercibido el sustento guerrillero de los discursos que sostienen el conflicto armado, cuyo objetivo no es la igualdad, sino la uniformización de los cuerpos y la eliminación del o de la oponente.

Uno de los lemas de las mujeres farianas⁶ es “las FARC-EP también tienen rostro de mujer” (2016), recalcando el rol de lo femenino en la organización. Esta consigna es controversial desde una perspectiva crítica de género, puesto que en muchos de los relatos de las mujeres excombatientes (Anctil, 2017), se encuentra una discontinuidad importante: mientras afirman realizar las mismas tareas logísticas y de combate que los hombres, casi ninguna resalta el lugar de las mujeres como comandantas y, al contrario, se refieren a mandos casi siempre desde lo masculino, evidenciando que las jerarquías tradicionales del sistema patriarcal se mantienen por lo general intactas⁷. Aunque hay una igualación frente a las funciones y exigencias de hombres y mujeres que ocupan el trabajo de soldado o soldada de puestos inferiores en la jerarquía militar, las diferencias se hacen evidentes en puestos de poder y, para las mujeres, se complejizan las posibilidades de ocupar un mando.

Los grupos armados son espacios constituidos por normas y patrones de comportamiento donde existe un sistema de dominación establecido que de forma parece guardar igualdades de género donde las mujeres asumen roles no tradicionales, pero de fondo, son subordinadas bajo

⁶ Así se denominan las mujeres pertenecientes a las FARC-EP en su página web.

⁷ Existen varias mujeres que han sido comandantas de las guerrillas en Colombia; sin embargo, éstas son pocas, porque la forma general es un puesto reservado para el hombre.

discursos ejercidos mediante el poder sobre el cuerpo. Algunos aspectos de la corporeidad femenina como la menstruación, la reproducción, los ciclos hormonales, son considerados como obstáculos para desempeñarse en el campo armado, porque al ser un espacio tradicionalmente ocupado por hombres, cualquier aspecto del cuerpo que vaya en contra de la lógica masculina debe ser reprimido. Estas limitantes son puestas en un paréntesis que le permita al grupo seguir dando forma masculina a las estructuras militares.

Sin embargo, al mismo tiempo que no se aceptan ciertas características de la feminidad en la labor bélica, otros ámbitos responden a lógicas tradicionales como puede ser el caso con relaciones íntimas dentro de los grupos armados, las cuales sitúan a las mujeres como objeto de deseo, de modo que se suspende la “igualación”: ya no son vistas como masculinas, sino como la mujer de un hombre. A esto se llama “instrumentalización de lo femenino” e implica simultáneamente una exaltación y una represión de la feminidad (Esguerra Rezk, 2013, pp. 186-187).

La violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito belicista no sólo como víctimas sino también como combatientes, tiene su origen en un modelo cultural que las “objetiva” de múltiples maneras. En el terreno del conflicto armado, transforman sus feminidades por los procesos de igualación a los que se acogen, pero estos últimos son intervenidos por contenidos de diferenciación que saca provecho a algunos ámbitos de lo femenino pero esconde otros, y de esta manera, algunas mujeres que pasan por el conflicto como agentes alzadas en armas, tienen dificultades para replantear las relaciones de género. De modo que el carácter punitivo del poder, esa “política punitiva del cuerpo” (Foucault, 1999, pp. 98-99) es más evidente. Ni la ruptura de las tradiciones de género ni la igualación propia de los grupos armados son absolutas, pues dentro del conflicto ambas se manifiestan en espacios diferentes (Esguerra Resk, 2013, p. 199).

Como el cuerpo es un campo social que permite la sexualidad, el desarrollo de emociones, el sentir, el pensar y reflexionar, la toma de decisiones, entre otros, la forma en la que éste es controlado a partir de discursos guerreristas, tiene un impacto importante sobre el proceso de subjetivación de las mujeres, donde el cuidado del cuerpo, la construcción

del género y la sexualidad, los roles de género y demás aspectos están normativizados para desempeñarse adecuadamente en contextos de conflicto (Esguerra Resk, 2013, p. 166-168).

La relación de las mujeres con su propio cuerpo y, especialmente, con su sexualidad es altamente controlada; al ingresar en las guerrillas, el primer paso del corporal es la aplicación de los anticonceptivos. A partir de ahí, la estructura militar deja en claro que la elección sobre su sexualidad es del mando, y no de la mujer misma, haciendo recaer la responsabilidad reproductiva sobre ellas lo cual conlleva consecuencias importantes sobre sus sexualidades, ya que la mayoría de ellas son menores de edad al entrar en el GAI. También se encuentran las limitaciones que representan para los campos de batalla las capacidades reproductivas, que asocian a las mujeres con una debilidad que debe ser combatida; la esterilización forzada o los abortos forzados, hacen parte de las normas organizativas que se deben seguir para continuar haciendo parte de la colectividad. Como lo argumentan Otálora, Rodríguez y Bermeo en su investigación, las “entrevistadas refieren conocer casos en los que niñas, adolescentes y mujeres eran obligadas a ponerse el dispositivo intrauterino y a practicarse abortos, estuvieran de acuerdo o no” (2013, p. 361). Así, los abortos forzosos son una manera de insistir sobre la negación de la capacidad reproductiva para la productividad de la guerra.

De este modo, las mujeres ven su sexualidad manipulada por hombres (y otras mujeres) que toman decisiones sobre su cuerpo y lo convierten en un medio para acercarse a los estándares de poder establecidos dentro de la colectividad armada, reafirmando subjetividades de aceptación y normalización de la violencia. Dado que la sexualidad “no es un hecho natural, sino que está construida socialmente” (Córdoba, 2005, p. 23) y pasa por experiencias que conllevan un proceso de subjetivación, las variaciones en dicho proceso son determinantes en la transformación de la percepción del “yo”. La fijación de los significados del conflicto en la subjetividad de las mujeres está relacionada con la “política de prácticas repetidas, de procesos que están siempre desarrollándose y nunca se completan” (Shepherd, 2010, p. 15). Es decir, en los sistemas de poder y dominación del conflicto armado, la reproducción de la lógica de las

armas es una necesidad que se sustenta a partir de la práctica constante de un discurso de aparente igualdad, donde las mujeres entran en ciclos de violencia que permiten que se perpetúe la irrupción en sus cuerpos y su sexualidad por la causa colectiva.

Hacer parte de los grupos armados implica entonces, estar dispuestas a dejar las decisiones del cuerpo y la sexualidad en manos de otros/as, al mismo tiempo que se interioriza un “discurso de igualdad” en lo cotidiano donde ser mujer o ser hombre no tiene diferencias muy marcadas. Esta dinámica transforma sus vidas. En la investigación realizada por Londoño (2005), se evidencia que el cuerpo de las mujeres se altera y reconfigura cuando ellas entran en el conflicto armado como agentes de violencia al vivir procesos complejos de transformación corporal y emocional, puesto que se ven abocadas a procesos de entrenamiento que alteran sus cuerpos con el propósito de que estos sean fuertes, resistentes y respondan a las exigencias de la vida armada; así, también se modifica la forma en la que ellas se relacionan con él porque confrontan las nociones tradicionales de género que inscriben a la mujer en el rol de dadora y cuidadora de la vida. La presencia en los grupos armados impone dinámicas que afectan la subjetividad, bien sea demandando que las mujeres se adapten a nuevos ordenamientos o enfatizando ciertas concepciones previamente construidas (Cifuentes, 2009, p. 160).

Estar en el conflicto como grupo armado ya sea desde lo femenino, desde lo masculino u otro género, es conocer que se está expuesto a la violencia, no solo desde fuera sino desde dentro. En estos escenarios se recrean y reproducen nuevas formas de violencia. Por lo tanto, el acceso a una seguridad económica, a la salud o a los derechos humanos fundamentales es escaso. De igual manera, el goce de los derechos sexuales y reproductivos por parte de las mujeres, el derecho de decidir sobre su cuerpo y la libre opción a la maternidad no están garantizados. Los estereotipos que se refuerzan en estos contextos, el desconocimiento de sus derechos y las limitaciones para acceder a conocimientos sexuales y reproductivos, hacen que vivan una vida sexual en riesgo donde no tienen mayor poder de decisión sobre su cuerpo (Barraza y Caicedo, 2007, pp. 98-99).

Las narraciones de las mujeres guerrilleras –y las que se identifican con sus luchas– pueden argumentar que su ejemplo tiene un efecto emancipador y que incluso cuando obran en roles tradicionales, el proyecto colectivo que construyen trasciende el carácter doméstico de estas tareas (ACSUR, 2010, p. 124). Pero desde una mirada crítica, cuando los grupos armados juzgan cuáles son los comportamientos apropiados para los hombres y para las mujeres, ejercen control sobre los individuos que están en su estructura, y por tanto, las relaciones de poder y dominación se imponen en el cuerpo de las personas delimitando hasta dónde tienen libertades de decidir cómo formar su subjetividad. De modo que la subjetivación sucede en un proceso de sometimiento, mediado por relaciones de poder que conducen a la conformación del “individuo disciplinario” (Foucault, 1999). Bajo ese control, se censura la sexualidad de las mujeres, y los grupos armados “parecen disputarse la condición de guardianes de una moralidad sexual tradicional asociada a la idea de orden” (Amnistía Internacional, 2004, pág. 26, como se citó en Esguerra Rezk, 2013, p. 174).

Las sexualidades en contextos bélicos implican también escenarios cotidianos⁸ relacionados al cuidado del cuerpo, que evidencian una relación desafiante a lo corpóreo, por ejemplo, bañarse se vuelve un ejercicio mucho más público en donde se debe compartir el mismo espacio al mismo tiempo, neutralizando las diferencias de los cuerpos, lo cual refiere una ruptura con lo socializado en sus lugares de procedencia. Paralelamente a estos procesos de eliminación de diferencias sexuales y de control de los cuerpos, en varios de los trabajos realizados con la Corporación Descontamina, se logra identificar que en estos espacios, también se establecen parámetros de sumisión-contestación; mientras el uniforme que se impone en las guerrillas invoca la homogeneización de género, las mujeres buscan sus estrategias de reivindicación femenina, insistiendo en el cabello como lugar de expresión de su “ser mujer”. Elsa Blair (1998), refiere la significación que tienen sobre el cuerpo las formas

⁸ Un reportaje fotográfico muy interesante publicado hace unos meses relata la vida cotidiana de las mujeres farianas. Se recomienda su visualización y lectura, la cual permite adentrarse en las corporalidades de ellas en sus actividades cotidianas: https://story.californiasunday.com/farc-women-colombian-rebel-soldiers?mc_cid=96804d040b&mc_eid=337653cdd2

como cada persona se relaciona con él y lo expresa con el vestido, los artificios culturales, y las expresiones del cuerpo.

Esta forma contestataria de expresar el género se puede explicar a partir del concepto de resistencia de Michael Foucault (2008, p. 100). Según el autor, el poder se produce en términos relacionales; las relaciones pueden tener direcciones y trayectorias distintas, las cuales muchas veces pueden llegar a ser opuestas. Esas direcciones opuestas que expresa el poder surgido de cada batalla entre fuerzas, es entendido como resistencia. Dado que las mujeres han pasado por procesos de socialización previos a la vida de las armas, donde han aprehendido características estereotipadas del “ser mujer”, ellas transgreden las normas para posicionar de alguna manera su género en la estructura bélica. Por ello, en el proceso de reintegración, suelen mencionar que una de las ventajas del regreso a la vida civil es el reencuentro con el “yo” femenino, con las infinitas posibilidades corporales que se ofrecen.

Tras el proceso de subjetivación en la estructura militar, el cuerpo toma dimensiones diferentes, y a veces ni la mujer o la niña pueden entender la magnitud de la transformación vivida. Algunas de ellas afirman que se dan cuenta de estas consecuencias únicamente cuando ingresan de nuevo a la civilidad. Vivir en el monte, combatir y ser mujer significa una relación totalmente distinta a los sentidos corporales: la mayoría de ella relatan el miedo como constante o el cambio del significado de la vida y de la muerte (Anctil, 2017).

La relación, el cuidado y la visión de la corporeidad se alteran por los marcos de acción y de jerarquización militarizada, pero también por las relaciones amorosas dentro del grupo armado que pueden acompañar las vivencias traumáticas. La consolidación de relaciones de pareja otorga a las mujeres experiencias que juegan un papel importante en el proceso de subjetivación, puesto que se encuentran en un espacio donde el miedo es el sentimiento más constante, otro tipo de motivaciones emocionales, las cuales muchas veces se mantienen aunque la estructura armada sea abandonada, conformando familias con hijos, convirtiéndose en una razón importante para retornar a la vida civil (Anctil, 2017). En efecto, los resultados encontrados en varias observaciones de campo traducen lo

que también se encuentra en la investigación de Aristizábal Farah, es decir, la maternidad también se configura como una corporalidad emancipadora hacia la vida civil:

[...] la maternidad se traduce en un llamado a la civilidad, en un rol que parece definitivamente contradictorio con el ejercicio de la guerra. De allí que los líderes de una u otra organización tomaran tantas medidas para evitar que las mujeres quedaran embarazadas. Desde regular las relaciones sexuales entre los integrantes de las tropas, hasta forzar los abortos. De entre las causas por las cuales las mujeres se desmovilizan, una de las más importantes es la decisión por la maternidad (2013, p. 202).

Sin embargo, la conformación de familia para las mujeres, que la mayor parte de sus relaciones humanas las establecieron en contextos bélicos controlados por sistemas de poder y dominación militarizados, se relaciona con uno de los mayores obstáculos de la reintegración respecto a las corporalidades y subjetividades sexuales, esto tiene que ver con la violencia de género que no termina con el salir del GAI. Muchas de las mujeres perciben que los problemas de desigualdades se empeoran después de un tiempo de haber salido de la estructura militar, donde se suelen “re-imponer las jerarquías de género”⁹ y retomar roles tradicionales (Banner, 2008, p. 79). Por lo general, muchas de ellas viven con una pareja también en proceso de desmovilización lo cual implica retos grandes respecto a la deconstrucción de las masculinidades hegemónicas, “en general, las relaciones familiares de las personas desmovilizadas se acercan a lo que Wills (2009) plantea como regímenes de género totalitarios u autoritarios” (Esguerra Rezk, 2013, pp. 166-168).

Entendida la vivencia corporal como social y culturalmente influenciada, el proceso de subjetivación responde a las exigencias del entorno y se acomoda a él. Las mujeres reconstruyen su género, las relaciones de pareja, la relación con su cuerpo y su sexualidad, y definen su lugar en la sociedad, a partir de una conjugación de discursos entre lo vivido dentro de las estructuras bélicas y en la civilidad. Estos discursos pueden entrar en algunas contradicciones que agobian la definición del “yo”, como es la

⁹ Traducción de las autoras. Texto original: “*re-imposition of gender hierarchies*”.

perpetuación de roles de género tradicionales en la civilidad inexistentes en la vida militar; o también pueden ser reforzados en uno y otro lado, como es el dominio y control del cuerpo femenino por parte de una superioridad masculina, sea el mando, o la pareja.

De manera que el devenir mujer está influenciado por el sistema cultural que impone las reglas sobre los cuerpos, como dispositivos de poderes que enmarca la constitución de los sujetos y que perpetúan los esquemas de violencia a lo largo de las vidas de las mujeres. Ellas transforman sus subjetividades a partir de la violencia recibida y ejercida en los campos de batalla, pues los rastros del dolor emocional producidos por el conflicto armado hacen de la persona un ser diferente, modificada por su historia de vida (Cabra y Escobar, 2014, p. 125). De este modo, también aparecen subjetividades transformadas y transformadoras.

Las experiencias corpóreas y emotivas pueden servir de potencial político: en varias ocasiones, en diversos encuentros con las poblaciones en proceso de desmovilización y reintegración, se puede observar que en el paso por un GAI hay muchas consecuencias sobre la apariencia física de las mujeres y niñas. De cierto modo, en sus cuerpos se ven todavía los rastros de la temprana edad, de la carga emocional, la madurez, y la lucha. Es imprescindible que las mujeres creen significados distintos para sus vidas por fuera de las marcas del patriarcado, sobre todo siendo excombatientes, para que su lucha por la igualdad no se legitime en discursos masculinistas de violencia. Retomando los aportes teóricos, se demuestra que también las subjetividades sexuales y las corporalidades pueden ser lugares de contestación política.

Así, desde diversas posturas y planteamientos en relación con la violencia contra las mujeres, el cuerpo se presenta como contradictorio y casi paradójico: lugar de la vida y de la muerte, de creación y destrucción, de intensa alegría y profunda tristeza. Espacio que permanece y cambia sin cesar. El cuerpo de las mujeres, en particular, se hace visible por el acto político y creativo de otras mujeres que se movilizan por un cambio profundo, por una transformación en las formas de concebir y asumir lo que significa ser hombre y ser mujer en el contexto de nuestro país (Cabra y Escobar, 2014, p. 133).

Finalmente, es oportuno pensar en las posibilidades corporales de resiliencia y resistencia, las niñas y mujeres guerrilleras en Colombia tienen esta oportunidad política a partir de sus subjetividades discontinuas, que generalmente se construyen a través de los procesos de dolor.

6. Conclusiones

En Colombia, los actuales procesos de DDR tienen varias dificultades estructurales y de aplicación, una de éstas son las debilidades respecto a los enfoques diferenciales de género, lo cual tampoco representa una excepción a nivel mundial pues en casi todas las transiciones al posconflicto se presentan irregularidades y problemáticas respecto a dichos enfoques.

Con este texto se busca afirmar el lugar central del cuerpo y del cuidado que éste recibe en contextos de conflicto armado, donde las mujeres están obligadas a obedecer decisiones sobre su corporeidad aunque no las compartan. También, se pretende centrar el análisis en las subjetividades de las mujeres en proceso de reintegración siendo éste el “lugar donde se hacen visibles las cicatrices dejadas por la guerra” (Cabra y Escobar, 2014, p. 135). Aunque se suele pensar que la reintegración representa una etapa menos “conflictiva” que la pertenencia al GAI, la realidad vivida es otra, las mujeres suelen encontrar muchos problemas a su llegada a la ciudad y, como se argumenta, eso provoca procesos discontinuos en sus subjetividades, sexualidades y relación al cuerpo. La reintegración representa en este sentido una etapa de reconfiguración y diseño de su subjetividad femenina, comprendiendo que es un proceso complejo de re-apropiación del yo dentro del esquema civil, de lejos muy diferente de las estructuras militares.

Con ello se vislumbran los cambios y transformaciones que transcurren en los cuerpos de las mujeres que pertenecieron a las guerrillas, muchas veces desde temprana edad, considerando las dinámicas corposexuales que esta situación de vulnerabilidad y exposición a la violencia implica. Las numerosas vivencias corpóreas y emotivas que ocurren dentro de los escenarios de guerra posibilitan una reconfiguración de las identidades que permiten hacer un análisis de la agencia femenina en el actual momento de

la transición política en Colombia, partiendo del carácter público y social del cuerpo.

Como se retrata en el documento, las dinámicas de DDR en Colombia están en constante cambio y atraviesan una fase transitoria en los recientes eventos de firma de un Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional, y las aproximaciones a uno nuevo con el ELN. Esta zona de transición en materia de DDR permite abrir espacios de reflexión que dan lugar a repensar las estrategias de enfoques diferenciales de géneros. El desafío grande es que estas políticas de DDR con perspectiva de género estén considerando transversalmente los cuerpos, las sexualidades y subjetividades de las personas en proceso de reintegración como ejes cruciales en la Ruta de Atención.

7. Referencias bibliográficas

- ABC Colombia (2013). *Colombia: Mujeres, violencia sexual en el conflicto y el proceso de paz*. Recuperado de http://www.abcolombia.org.uk/downloads/Sexual_violence_report_Spanish.pdf
- ACR. (2016). *Ruta de Reintegración*. Recuperado de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/ruta.aspx>
- _____. (s.f.). *Perspectiva de género en el proceso de reintegración*. Recuperado de: <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20en%20el%20Proceso%20de%20Reintegraci%C3%B3n.pdf>
- ACSUR. (2010). *Género en la educación para el desarrollo. Abriendo miradas a la interculturalidad, pueblos indígenas, soberanía alimentaria, educación para la paz*. Madrid: Universidad del País Vasco y Hegoa. Recuperado de http://www.bantaba.ehu.es/lab/files/view/G%C3%A9nero_en_ED_castell.pdf?revision_id=80189&package_id=80174
- Ancil, P. (2017). *Cuerpos vulnerados, cuerpos violentos: narrativas de mujeres en proceso de reintegración en Bucaramanga, Santander*. Bogotá: Edición Corporación Descontamina [en proceso de publicación].
- Aristizábal, L. (2013). Devenir civil/Devenir mujer: una mirada a las subjetividades de mujeres excombatientes en proceso de reinserción. En Centro Nacional de Memoria Histórica (Ed.). *Desafíos para la reintegración: enfoques de género, edad y etnia* (pp. 212-252). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Banner, F. (2008). Mothers, Bombers, Beauty Queens: Chechen Women's Role in the Russo-Chechen Conflict. *Georgetown Journal of International Affairs*,

- 9(2), 77-88. Recuperado de <http://journal.georgetown.edu/wp-content/uploads/2012/01/9.2-Banner.pdf>
- Barraza, C. y Caicedo, P. L. (2007). *Mujeres entre mafiosos y señores de la guerra*. Bogotá: Corporación Humanas y Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.
- Bernard, M. (1980). *El cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.
- Blair, E. (1998). Violencia e identidad. *Revista de Estudios Políticos*, 13, 137-157.
- _____. (2010). La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica de sufrimiento en Colombia. *Estudios políticos*, 36, 39-66.
- Bourdieu, P. (1986). Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En F. Álvarez y J. Varela. (Eds.) *Materiales de Sociología Crítica* (pp. 183-194). Madrid, España: La Piqueta.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Cabra, N. y Escobar, M. (2014). *El cuerpo en Colombia. Estado del arte cuerpo y subjetividad*. Bogotá: IDEP y Universidad Central.
- Cifuentes, M. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Revista Eleuthera*, 3, 127-164.
- Córdoba, D. (2003). Identidad sexual y performatividad. *Athenea Digital*, 4, 1-10.
- _____. (2005). Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad. En D. Córdoba, J. Sáez y P. Vidarte (Eds.) *Teoría queer: Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas* (pp. 21-66). Barcelona: Editorial Egales.
- De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Doty, R. (1996). *Imperial Encounters the Politics of Representation in North-South Relations*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Esguerra, J. (2013). Desarmando las manos y el corazón: transformaciones en las identidades de género de excombatientes (2004-2010). En Centro Nacional de Memoria Histórica (Ed.). *Desafíos para la reintegración: enfoques de género, edad y etnia* (pp. 135-207). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Esteban, M. (2013). *Antropología del cuerpo: género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Felitti, K. y Rizzotti, A. (2016). *El cuerpo y el género en acción*. Recuperado de <http://flacso.org.ar/noticias/articulo-del-mes-13-12/>
- Foucault, M. (1999). *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (1999a). *Estética, ética y hermenéutica*. Buenos Aires: Ediciones Paidós
- _____. (2003). *Historia de la sexualidad. 3. La inquietud de sí*. Buenos Aires: Siglo XXI

- _____. (2008). *Historia de la sexualidad 1. la voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- ICG. (2014). El día después de mañana: las FARC y el fin del conflicto en Colombia. *International Crisis Group – Informe de Crisis Group sobre América Latina*, 53, 1-46.
- Londoño, L. M. (2005). La corporalidad de las guerreras: Una mirada de las mujeres excombatientes desde el cuerpo y el lenguaje. *Revista de estudios sociales*, 21, 67-74.
- _____. y Nieto, Y. F. (2006). *Mujeres no contadas, procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia 1990-2003*. Medellín: La Carreta.
- _____. y Ramírez, P. (2008). *La dominación de regreso a casa: Impacto de la reinserción paramilitar en la seguridad humana de las mujeres. Caso Medellín, Bajo Cauca y Urabá*. Medellín: Instituto de Estudios Regionales Universidad de Antioquia.
- Lyon, M., y Barbalet, J. M. (1994). Society's body: emotion and the "somatization" of social theory. En T. Csordas (Ed.). *Embodiment and experience. The existential ground of culture and self* (pp.48-66). Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Martín, A. (2008). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MDC. 2012. *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>
- Mujeres Farianas. (2016). *Mujeres Farianas*. Recuperado de <http://www.mujerfariana.org/>
- Muñiz, E. (2010). Las prácticas corporales. De la instrumentalidad a la complejidad. En E. Muñiz (Coord.) *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las ciencias sociales contemporáneas* (pp. 17-50). Barcelona, España: Anthropos y Azcapotzalco (México).
- Nietzsche, F. (2001). *Así habló Zaratustra*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- ONU. (2016). *What Is DDR?* Recuperado de http://www.unddr.org/what-is-ddr/introduction_1.aspx
- Otálora, C.; Rodríguez, N. y Bermeo, M. (2013). La niñez en el conflicto armado y los contextos de violencia reclutamiento y utilización por grupos armados ilegales y procesos de restablecimiento de sus derechos (2010-2012). En Centro Nacional de Memoria Histórica (Ed.). *Desafíos para la reintegración: enfoques de género, edad y étnia* (pp.325-388). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

- PGN. 2007. *Conceptos básicos acerca de la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz) y de los derechos de las víctimas*. Procuraduría General de la Nación. Bogotá: Giro Editores.
- Serrano, A. (2013). Enfoque de género en los procesos de DDR. En Centro Nacional de Memoria Histórica (Ed.), *Desafíos para la reintegración: enfoques de género, edad y étnia* (pp. 77-134). Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Schwitalla, G. y Dietrich, L. M. (2007). Demobilisation of Female Ex-Combatants in Colombia. *Forced Migration Review*, 27, 58-59.
- Shepherd, L. (2010). Mujeres, conflictos armados y lenguaje; género, violencia y discurso. *International Review of the Red Cross*, 877, 1-18.
- Viveros, M., y Garay, G. (1999). *Cuerpo, diferencias y desigualdades*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.3

Cómo citar este artículo:

Mejía, Y. A. y Avoine, P. A. (2017). Corporalidades y subjetividades sexuales: el caso de las mujeres excombatientes de las guerrillas colombianas. *Prospectiva*, 23, 97-122.